

SESIÓN DE TRABAJO DEL ESPACIO DE PARTICIPACIÓN SOBRE DERECHOS DE LAS PERSONAS JÓVENES

MINUTA DE ACUERDOS

Lugar:	Instalaciones de la Secretaría Ejecutiva, General Prim núm. 4, Col. Centro, C.P. 06010, Delegación Cuauhtémoc
Fecha:	21 de septiembre del 2016
Hora:	16:00 a 19:00 hrs.
Derecho / grupo de población	Derechos de las personas jóvenes
Tema de la reunión de trabajo:	Sesión de trabajo para la priorización de estrategias
Objetivo	Ordenar de la agenda de estrategias a trabajar de modo inicial, a fin definir el plan de trabajo para corto, mediano y largo plazo.

Orden del día
1. Ronda de presentaciones 2. Lectura de acuerdos de convivencia 3. Presentación de INJUVE (Documento adjunto: INFORME INJUVE) 4. Dinámica “La galería”: exposición en rotafolio de los resultados de los grupos de trabajo para consenso de estrategias consideradas de primera atención en cada objetivo específico 5. Dinámica de “Semaforización”: generación de agenda estratégica por medio de la ordenación de la matriz programática en corto, mediano y largo plazo

ACUERDOS

1. Los plazos establecidos para las estrategias y metas fueron las siguientes:

Objetivo	Estrategia	Meta	Plazo
21.1	360	360.1	2018
	361	361.1, 361.2, 361.3, 361.4	2017
	362	362.1 y 362.2	2016
21.2	363	363.1	2016
21.3	364	364.1, 364.2, 364.3	2017
	365	365.1	2017
	365	365.2	2018
	366	366.1	2017
	366	366.2	2018
	367	367.1	2018
	367.2		2017
21.4	368	368.1, 368.2	2016
	369	369.1	2017
	370	370.1, 370.2	2017
21.5	371	371.1, 371.2	2017
21.6	372	372.1, 372.2	2017
	373	373.1, 373.2	2017
	374	374.1, 374.2	2017
	375	375.1	2017

2. La siguiente reunión para el plan de trabajo se programa para el día 5 de octubre de 2016 a las 16 horas

3. Se solicitará la presencia de los responsables del objetivo 21.3 (Secretaría de Educación, Instituto local de la infraestructura física educativa, Instituto de Educación media superior, Universidad Autónoma de la Ciudad de México) y objetivo y 21.8 (Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, la Secretaría de Educación) para retroalimentar las estrategias y metas con las actividades que ya realizan

4. Las organizaciones de la sociedad civil proponen la conformación de grupos de trabajo específicos, en especial en los siguientes temas:

1. Revisión de Ley de derechos de las personas jóvenes
2. Revisión de protocolos de actuación
3. Catálogo de programas y acciones de las diversas instancias públicas
4. Presupuestación del PDHCDMX

Objetivo específico	Estrategia	Actores	Instituciones/Organizaciones
21.1	360	4	AJUV1121; Asamblea Legislativa del Distrito Federal; Centro Vitoria; Colectivo Kerento
	361	7	AJUV1121; Instituto de la Juventud; Centro Vitoria, Delegación Venustiano Carranza; Delegación Miguel Hidalgo; Closet de Sor Juana; Fundación Filobatrista para el Desarrollo y la Participación Comunitaria.
	362	3	AJUV1121; Centro Vitoria; Delegación Venustiano Carranza
21.2	363	5	Instituto de la Juventud; Delegación Venustiano Carranza; Colectivo Kerento, Delegación Miguel Hidalgo; Fundación Filobatrista para el Desarrollo y la Participación Comunitaria.
21.3	364		-----
	365	1	Fundación Filobatrista para el Desarrollo y la Participación Comunitaria.
	366		-----
	367	4	Instituto de la Juventud; Centro Vitoria; Closet de Sor Juana; Fundación Filobatrista para el Desarrollo y la Participación Comunitaria.
21.4	368	5	Closet de Sor Juana; AJUV1121; Instituto de la Juventud; Secretaría de Salud; Fundación Filobatrista para el Desarrollo y la Participación Comunitaria.
	369	4	Instituto de la Juventud; Delegación Miguel Hidalgo; Secretaría de Salud; Colectivo Kerento
	370	3	Delegación Miguel Hidalgo, Delegación Venustiano Carranza, Centro Vitoria
21.5	371	5	Closet de Sor Juana; Instituto de la Juventud; Secretaría de Salud; Centro Vitoria; Fundación Filobatrista para el Desarrollo y la Participación Comunitaria.
21.6	372	5	Centro Vitoria; Delegación Venustiano Carranza; Colectivo Kerento, Delegación Miguel Hidalgo, Closet de Sor Juana
	373	6	Delegación Venustiano Carranza; Fundación Filobatrista para el Desarrollo y la Participación Comunitaria; Instituto de la Juventud; Colectivo Kerento; Delegación Miguel Hidalgo; Closet de Sor Juana
	374	2	Secretaría de Seguridad Pública; Centro Vitoria
	375	5	Centro Vitoria; Tribunal Superior de Justicia; Colectivo Kerento; Secretaría de Seguridad Pública; Fundación Filobatrista para el Desarrollo y la Participación Comunitaria.

21.7	376	1	Delegación Miguel Hidalgo
	377	3	Instituto de la Juventud; Fundación Filobatrista para el Desarrollo y la Participación Comunitaria; Delegación Miguel Hidalgo
	378		-----
	379	3	Centro Vitoria; Delegación Venustiano Carranza; Delegación Miguel Hidalgo

Primera reunión de trabajo

Espacio de Participación sobre los derechos de las personas jóvenes

21 de septiembre 2016, 16:00 hrs.

General Prim núm. 4, Colonia Centro, C.P. 06010, Delegación Cuauhtémoc

1. Acuerdos de convivencia

- ☞ Todxs somos responsables de la otra persona, cuidado colectivo y respeto
- ☞ Todas las opiniones importan, alentando la contribución de todxs
- ☞ La construcción implica conectar las diversas ideas
- ☞ Visibilizar el conocimiento colectivo
- ☞ Escucha activa para no repetir ideas
- ☞ Fomentar una dinámica de participación horizontal
- ☞ Al termino de la sesión recoger cada uno/a su taza, platos y demás cosas utilizadas.
- ☞ Celulares en silencio

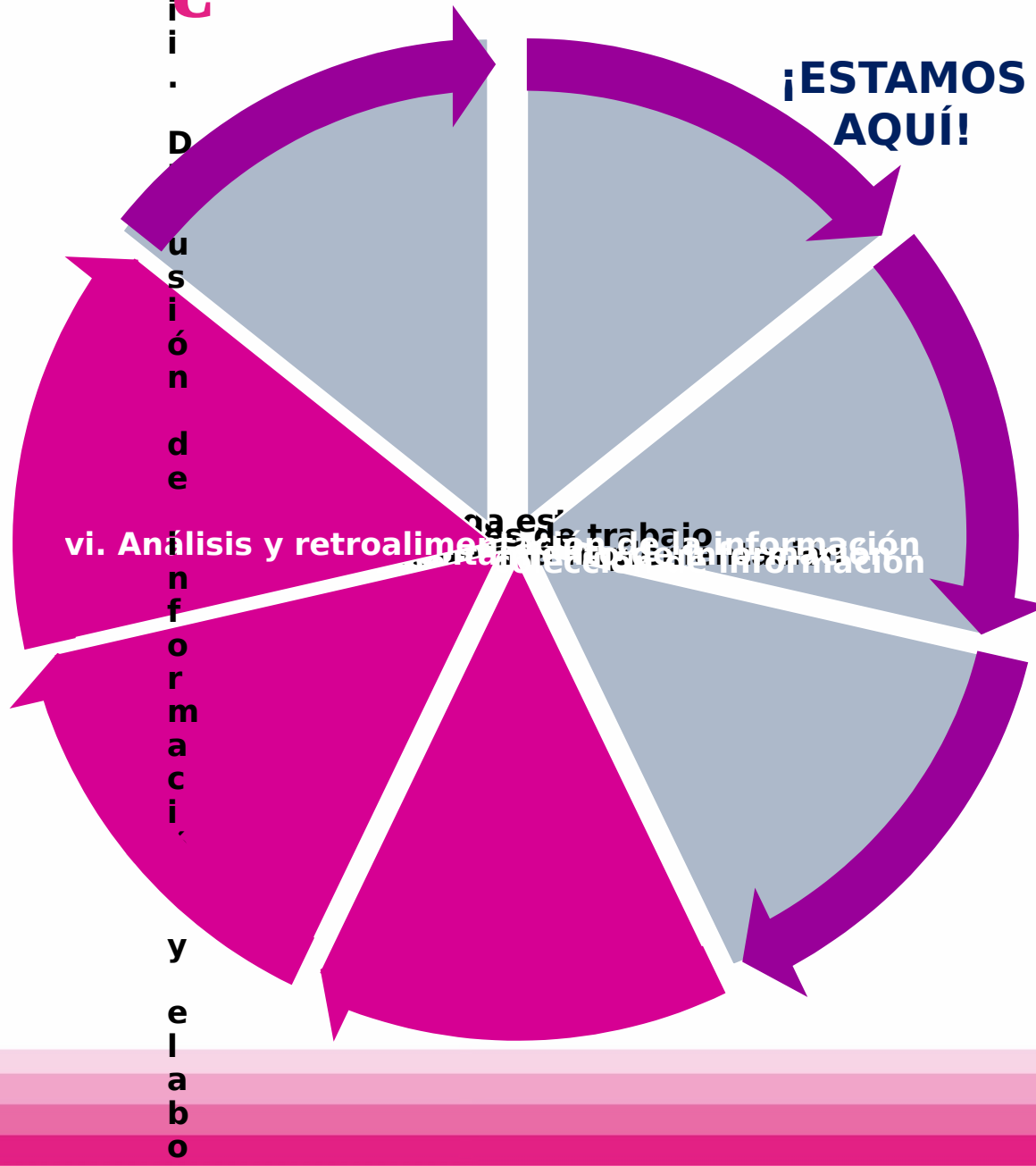
2. Objetivo de la reunión de trabajo

Construir la agenda de trabajo del Espacio de Participación a partir de *identificar los intereses de los distintos actores* que integran el Espacio de Participación con respecto a la matriz programática del capítulo (objetivos, estrategias, metas)

- ✓ ¿Qué vamos a hacer? (Agenda Estratégica)
- ✓ ¿Cómo lo vamos a hacer? (Plan de Trabajo)

3. ¿Dónde estamos?

**Ciclo de la
implementación
del Programa de
Derechos
Humanos de la
Ciudad de México**



**Ciclo de Política
Pública**

¿Qué vamos a hacer? (Agenda Estratégica)

Objetivos específicos	7
Estrategias	20
Metas a dos años	36
Indicadores	46
Entes responsables	14
Metas al 2021	34

¿Cómo lo vamos a hacer? (Plan de Trabajo)

OBJETIVO ESPECÍFICO													
Estrategia	Meta a dos años	Indicador del Programa	¿Cuáles actividades realizarías para cumplir la meta?	Ente responsable de realizar la actividad	Unidad administrativa o área responsable de la actividad dentro del ente responsable	¿Cuándo ?	Actividad/es Institucional/es de su Programa Operativo Anual 2017 con las cuál/es vinculará esta estrategia (Alineación con el programa institucional)	Fuentes de verificación de las actividades	Obstáculos identificados	En caso de que haya sido necesario realizar algún ajuste, describe	¿Se incluyó el objetivo, estrategia y/o meta al programar el Marco de Política Pública? (pregunta anual)	¿Cuál fue el presupuesto asignado? (pregunta anual)	¿Cuál fue el presupuesto ejercido? (pregunta anual)

4. Criterios de Factibilidad

INCIDE EN OTRAS ESTRATEGIAS Y/O METAS	Identificar si influye o causa efecto en el cumplimiento de las metas del mismo capítulo o de otros.	☐ ¿Cuáles estrategias se insertan en alguna de los objetivos, estrategias u acciones de su Programa Sectorial o Programa Institucional? ☐ ¿Se relaciona con una de las líneas de acción del PDHDF 2009?
FACTIBILIDAD INSTITUCIONAL Y PRESUPUESTAL	Identificar la disponibilidad recursos para la realización de las estrategias señaladas.	☐ ¿Se viene implementando en el marco de su Programa Operativo Anual? ☐ ¿Se identifica como realizada? ☐ ¿La estrategia se puede insertar en alguna de sus acciones institucionales?
FACTIBILIDAD CRONOLÓGICA	Identificar si es una estrategia que se puede realizar en corto, mediano o largo plazo.	☐ ¿Cuáles estrategias de la matriz podemos realizar a diciembre 2016? ◆ ¿Cuáles estrategias de la matriz podemos realizar durante 2017? ◆ ☐ ¿Cuáles estrategias de la matriz podemos realizar durante 2018?
ATENCIÓN INMEDIATA	Identificar si las y los integrantes del Espacio perciben que es una estrategia que atiende un problema de atención inmediata o urgente.	☐ ¿Cuál estrategia atiende mejor el problema de atención inmediata o urgente que se identifica en el Espacio?

4. Criterios de Factibilidad

Algunos de los **criterios transversales** que el Programa impulsa a adoptar a las y los entes responsables de su implementación son:

- La no discriminación e igualdad en el acceso al ejercicio de derechos;
- Mecanismos y procedimientos efectivos para la denuncia;
- Indivisibilidad, interdependencia e integralidad en las acciones gubernamentales;
- Participación ciudadana en las decisiones públicas
- Rendición de cuentas
- Progresividad
- Capacitación, sensibilización y formación en derechos humanos del servicio público
- Presupuesto con enfoque de derechos humanos

Además, se identificaron una serie de **estrategias comunes** a todos los capítulos que se identificaron en el diseño del Programa:

- La etiquetación o el incremento del presupuesto, con criterios de no regresividad
- La armonización legislativa
- La capacitación para sensibilizar y formar a las y los servidores públicos en derechos humanos
- La elaboración de diagnósticos que sustenten el diseño de políticas y programas de acuerdo con las necesidades y demandas de las personas
- La evaluación constante de los programas y sus resultados
- El acceso a la información, transparencia y rendición de cuentas
- Integralidad para la implementación de acciones

¡Muchas gracias!

